

# SATISANA Escuela de Acupuntura Y Medicina Holística (SEAMH)



## Fundamentación (Estudio de Pertinencia)

### 1. Social

#### a) Identificación de las necesidades a satisfacer en el plano social y en el sector productivo

La Acupuntura y la Medicina Tradicional China (MTC) han mostrado una creciente aceptación dentro del sistema de salud global debido a su eficacia comprobada en el tratamiento de padecimientos crónicos, dolor, trastornos emocionales y enfermedades funcionales. En México y América Latina, existe una alta demanda de terapias integrativas que sean accesibles, personalizadas y con bajo impacto secundario.

Las instituciones de salud pública y privada están integrando cada vez más servicios de medicina complementaria. Sin embargo, se observa una **carencia de profesionales formados con bases sólidas, científicas, éticas y clínicas**, que dominen tanto el enfoque tradicional como los estándares biomédicos actuales.

#### b) Obtención de información del mercado ocupacional

##### - Análisis del mercado ocupacional sobre áreas de trabajo

Los egresados del diplomado en Acupuntura podrán desempeñarse en múltiples escenarios:

- Clínicas privadas y consultorios integrativos.
- Programas comunitarios de salud preventiva.
- Instituciones de salud pública en colaboración con médicos alópatas.
- Proyectos de bienestar en empresas.
- Espacios multidisciplinarios como spas médicos, centros holísticos y clínicas deportivas.

##### - Análisis de oportunidades de empleo

El auge del enfoque de salud integrativa ha generado **mayores oportunidades laborales** en sectores públicos y privados. La Organización Mundial de la Salud ha promovido la integración de la MTC en los sistemas nacionales de salud, lo cual abre posibilidades de empleo institucional, sobre todo para profesionales con formación formal y aval académico.

### - Relación de trabajo con otros profesionales

El futuro egresado del diplomado trabajará frecuentemente de forma **colaborativa con médicos generales, fisioterapeutas, psicólogos, nutriólogos y otros terapeutas integrativos**. Su labor será complementaria y no excluyente, ofreciendo alternativas terapéuticas que amplían el espectro de atención al paciente.

### c) Análisis de la información sobre demanda y oferta educativa

Actualmente, la oferta educativa formal en Acupuntura es limitada en comparación con la creciente demanda de profesionales capacitados. Existen cursos y diplomados aislados sin seguimiento clínico, sin enfoque normativo, ni integración bioética.

El presente programa se diferencia por:

- Su diseño integral con enfoque clínico, teórico y práctico.
- Su duración anual que permite una formación profunda y profesional.
- Su actualización constante con base en guías de la OMS, normatividad nacional (NOM-172-SSA1-1998 y NOM-005-SSA3-2010), y experiencias exitosas de programas en China, Alemania, España y Estados Unidos.

A nivel nacional, pocas instituciones ofrecen diplomados de esta índole que combinen fundamentos filosóficos, prácticas supervisadas, ética profesional y conocimientos de anatomía aplicados a la Acupuntura.

## 2. Institucional

### a) Años de experiencia educativa

La institución proponente cuenta con **amplia experiencia en la formación de profesionales en el área de la salud integrativa**, con programas previos de formación en terapias complementarias, atención clínica y promoción de salud comunitaria. Además, ha participado en actividades de extensión, investigación aplicada y vinculación con comunidades vulnerables.

### b) Existencia de reglamento interno

La escuela cuenta con un **Reglamento Académico y Administrativo** que establece principios de equidad, responsabilidad ética, evaluación del desempeño docente, así como normas claras de conducta y participación para los estudiantes. El reglamento contempla:

- Evaluación continua y sumativa de los aprendizajes.
- Participación en prácticas clínicas bajo supervisión profesional.

- Promoción de valores como respeto, inclusión, integridad y servicio.
- Mecanismos de atención a situaciones académicas, administrativas y de disciplina.

Este marco normativo asegura que el programa se desarrolle en condiciones óptimas de calidad, seguridad y pertinencia, permitiendo la formación de egresados competentes, comprometidos con la salud integral y el desarrollo humano.